



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad Administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 17910/2019

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos (Lista Reserva Telefonista)

ANUNCIO

En relación al procedimiento de selección de personal para configurar una lista de reserva para contrataciones temporales de la categoría de Telefonista publicado en el Tablón de Anuncio y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava con fecha 12 de diciembre de 2019, se comunica que este Ayuntamiento ha dejado sin efecto dicho procedimiento por requerimiento de Función Pública al no garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que han de regir el acceso al empleo público.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

